



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2012

EXP-EXA N° 8.611/2010.-

RESD-EXA N° 019/2012.-

VISTO:

La Resolución N° 509/11, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Mag. Gustavo Daniel Gil en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software – Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 013/2012, el mencionado docente comunica que asumió las funciones de su cargo a partir del día de la fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

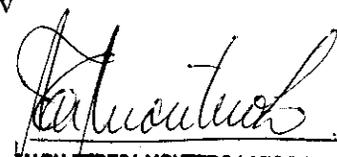
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 509/11 del Consejo Superior, que el Mag. Gustavo Daniel GIL, D.N.I. N° 13.835.649, asuma las funciones propias del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Ingeniería de Software – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, a partir del 16 de febrero del año 2012 y por término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa